TIPO DE CONTRATO:	PRIVADO DE VENTA DE BIENES MUEBLES
PROCEDIMIENTO:	SUBASTA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN ÚNICO (PRECIO MÁS ALTO)
LICITACIÓN ELECTRÓNICA	

Tramitación [X] **ordinaria** [ ] **urgente**

Tramitación anticipada [ ]

Código expediente: 03/26-B

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE VENTA MEDIANTE SUBASTA, DE BIENES MUEBLES TITULARIDAD DE BADESA, SAU, DECLARADOS BIENES PATRIMONIALES

El presente Pliego de Cláusulas Administrativas es la Ley Fundamental de este Contrato, y regirá para adjudicar mediante Subasta, criterio de selección único, la venta de bienes que han sido utilizados en los servicios de recogida de RU y LV de BADESA, SAU, de naturaleza jurídica patrimonial de BADESA, SAU, descritos en la cláusula primera de este Pliego.

Los presentes Pliegos se acompañan del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), que incluye las condiciones técnicas, las fichas técnicas de los vehículos y su peritación.

1. Objeto del contrato

Es un contrato privado, de naturaleza patrimonial, traslativa de la titularidad del dominio sobre bienes que han quedado desafectados del servicio público al que estaban adscritos, habiéndose dado de baja del inventario y estando amortizados y se configura como una relación jurídica excluida del ámbito objetivo de aplicación de la citada ley, rigiéndose por sus normas especiales y por, los principios de dicha ley, para su interpretación y resolución de dudas y lagunas que pudieran presentarse.

El procedimiento se tramitará en base al cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia a que BADESA, SAU, como poder adjudicador y medio propio personificado, está obligado.

Es objeto del contrato la venta, en **CINCO LOTES diferenciados,** de los bienes muebles, de naturaleza patrimonial, descritos en relación anexa, y que se relacionan a continuación, valorados según peritación que obra en el expediente, en la cantidad que, igualmente, se indica:

LOTE 1: 2 Camiones recolectores de basura de tipo **CARGA LATERAL** de capacidad aproximada 20-22 m^3

MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	Nº BASTIDOR	DESCRIPCIÓN
0308 HGW	28/10/2011	WMA18SZZ3BM575203	Recolector carga lateral (Farid FMO)- MAN
8896 HGY	28/10/2011	WMA18SZZ7BM75222	Recolector carga lateral (Farid FMO)- MAN

**se adjuntan fichas técnicas de los vehículos como anexo*

LOTE 2: 3 Camiones recolectores de basura de tipo **CARGA TRASERA** de diferentes capacidades (aprox.)

MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	Nº BASTIDOR	DESCRIPCIÓN
1722 GWG	20/04/2010	WJME2NPH400229379	Recolector carga trasera 20m^3 MMA 26.000. (Ros Roca CROSS)- IVECO
6244 GSJ	03/12/2009	ZCFA1JJ0402560543	Recolector carga trasera 16m^3 MMA 14.000. (Ros Roca CROSS)- IVECO
0983 HRT	11/06/2013	ZCFC65F0005951157	Recolector carga trasera 7 m^3 MMA 10.000. (Farid Minimatic)- IVECO

**se adjuntan fichas técnicas de los vehículos como anexo*

LOTE 3: 1 Camión Gancho portacontenedores / cajas

MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	Nº BASTIDOR	DESCRIPCIÓN
2939 DXY	22/03/2006	AD26OSO4Y/TN	Portacontenedores MMA 26.000 - IVECO

**se adjunta ficha técnica del vehículo*

LOTE 4: 2 Furgonetas con caja abierta

MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	Nº BASTIDOR	DESCRIPCIÓN
1629 GPK	21/08/2009	ZCFC3JA800D408361	Camión basculante MMA 3.500 - IVECO
4257 HGN	02/09/2011	WDB9061351N492699	Camión basculante con grúa MMA 3.500 - IVECO

**se adjuntan fichas técnicas de los vehículos como anexo*

LOTE 5: 4 Barredoras (3 auto propulsadas, 1 manual)

MATRÍCULA	FECHA MATRICULACIÓN	Nº BASTIDOR	DESCRIPCIÓN
E-8021-BGC	27/05/2013	TEB50CC10C8100193	Barredora autopropulsada MMA 2.400 – BUCHER (Citycat 1000)
E-4100-BGC	21/03/2013	TEB50CC20C88108697	Barredora autopropulsada MMA 4.500 – BUCHER (Citycat 2020)
E-6372-BFZ	14/06/2012	TEB50CC20B8108070	Barredora autopropulsada MMA 4.500 – BUCHER (Citycat 2020)
APPLIED	20/12/2005		Barredora manual - APPLIED

**se adjuntan fichas técnicas de los vehículos como anexo*

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se muestran unas fotografías de los equipos.

2. Base o tipo de licitación

Los tipos de licitación servirán de base para la adjudicación de los lotes será **igual**, a la cantidad en que han sido peritados los lotes. Los licitadores **ofertarán un importe igual o al alza, por cada uno de los CINCO LOTES.**

Los precios de licitación son el siguiente:

LOTE 1: 2 Camiones recolectores de basura de tipo CARGA LATERAL: 20.000 € + IVA
LOTE 2: 3 Camiones recolectores de basura de tipo CARGA TRASERA: 20.000 € + IVA
LOTE 3: 1 Camión Gancho portacontenedores / cajas: 15.000 € + IVA
LOTE 4: 2 Furgonetas con caja abierta: 1.000 € + IVA
LOTE 5: 4 Barredoras (3 auto propulsadas, 1 manual): 2.000 € + IVA

No se admitirán ofertas por debajo del tipo de licitación de cada lote.

El adjudicatario asumirá: los gastos relativos a la transferencia de la titularidad en la Delegación de Tráfico, cuantos impuestos y tasas correspondan por la transferencia, se hará cargo del transporte del bien adquirido y en los supuestos que se indiquen, se hará cargo de la ITV.

3. Duración del contrato

Dada la naturaleza traslativa de este contrato permanecerá en vigor de manera permanente y definitiva a partir de su otorgamiento.

4. Ingreso del precio del remate

El ingreso del importe del remate o de adjudicación de cada lote, se hará efectivo en la cuenta bancaria que comuniquen los servicios administrativos de BADESA, SAU, al adjudicatario, de forma previa a la retirada de los bienes, esto es, hasta el día anterior a dicha fecha, siempre que BADESA, SAU, acredite la entrada del precio adjudicado del lote que corresponda, en su cuenta bancaria.

5. Capacidad para contratar

Están capacitadas para contratar, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén afectados por ninguna de las causas que se enumeran, en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como prohibitivas para contratar.

6. Garantía provisional

No se exige.

7. Garantía definitiva

Dada la naturaleza traslativa del contrato no se exige constitución de garantía definitiva.

8. Consultas y visitas para comprobar el estado de los vehículos

Los licitadores podrán plantear preguntas relativas a los pliegos o los anexos que los acompañan, hasta 5 días hábiles anteriores a la entrega de proposiciones. La comunicación de estas preguntas se realizará en el correo electrónico debabarrena@debabarrena.eus. Los licitadores harán constar en su escrito una persona de contacto, dirección y correo electrónico. La Administración Contratante responderá a las consultas que considere suficientemente representativas. Las respuestas facilitadas tendrán carácter vinculante y se publicarán en el perfil del contratante para que puedan ser conocidas por todos los interesados.

Adicionalmente a la posibilidad de realizar consultas y aclaraciones, los interesados en la licitación podrán solicitar a la Administración Contratante la visita física para conocer la máquina. Esta solicitud se deberá realizar por escrito en el correo electrónico debabarrena@debabarrena.eus en el mismo plazo previsto para la formulación de consultas.

Si el licitador no solicitase la referida vista de comprobación de los bienes en venta, se entiende que renuncia a su derecho y que da por buena y suficiente, la información que figura en los Pliegos.

9. Presentación de proposiciones: Lugar y plazo de presentación, formalidades y documentación

9.1.- Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán a través de la plataforma de licitación electrónica [www.contratacion.euskadi.eus] en el plazo de 15 días naturales que se señalará en el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante.

9.2.- Las ofertas se presentarán mediante sobres o archivos electrónicos:

1. Las proposiciones se presentarán en un único sobre o archivo electrónico por la licitadora o persona que ostente su representación.

2. En este sobre o archivo electrónico se deberá incluir la oferta económica, que deberá respetar el modelo que figura en el Anexo a este pliego.

3. No será necesario presentar documentación original en el sobre, a excepción de las declaraciones responsables que tendrán que ser originales firmadas por el representante legal del licitador.

4. Las circunstancias relativas a la capacidad, estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y ausencia de prohibiciones de contratar, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.

5. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición por cada lote. Tampoco podrá suscribir ninguna proposición en unión temporal con otras empresas si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una UTE. La contravención de este principio dará lugar a la desestimación de todas las presentadas.

6. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentida.

   Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo III, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que BADESA, SAU estime fundamental para considerar la oferta. Las ofertas económicas de las licitadoras deberán indicar, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre Valor Añadido que deba ser repercutido.

   La adjudicación se realizará a la oferta más ventajosa para BADESA, SAU, por cada lote. Es decir, al que oferte el precio más alto por cada lote.

9.3.- Apertura de proposiciones económicas

Los servicios técnicos, procederán a la apertura de los sobres electrónicos y darán lectura de las proposiciones económicas formuladas por los licitadores, acordando la propuesta de adjudicación del contrato al postor que oferte el precio más alto.

9.4.- Adjudicación

Los servicios técnicos requerirán al licitador/es que hayan ofertado el mejor precio por cada lote, la siguiente documentación:

1. Representación legal: Poder.

2. Estatutos sociales.

3. Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar.

4. Certificado de estar al corriente en obligaciones fiscales y Seguridad Social.

Los servicios técnicos elevarán el expediente al Órgano de Contratación para su adjudicación, que deberá tratar este asunto en su siguiente sesión ordinaria.

La adjudicación, una vez acordada, será notificada a los participantes en la licitación.

Se adjunta como Anexo a este pliego el modelo de proposición económica a presentar ante BADESA, SAU.

10. Formalización del contrato

BADESA, SAU, y el adjudicatario deberán formalizar el contrato de adjudicación de la venta del contenido de cada LOTE, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación, constituyendo título suficiente para acceder a cualquier Registro.

El adjudicatario, dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la firma del contrato, procederá, y a su costa, a retirar el material comprador, debiendo firmar la correspondiente Acta de Recepción, una vez hecha la transferencia en la Delegación de Tráfico.

Se hace advertencia de que no retirar los equipos en dicho plazo, BADESA, SAU, no se hace responsable de posibles deterioros o afectaciones por el motivo que fuere al vehículo.

11. Jurisdicción competente

Las cuestiones suscitadas en torno a la preparación y adjudicación del contrato serán recurribles ante la Jurisdicción Civil en cuanto actos separables. Asimismo, los efectos y extinción del contrato, lo serán ante la Jurisdicción civil Ordinaria.

12. Relación de Anexos

- Anexo I Instrucciones para la licitación electrónica.
- Adenda al anexo I - Datos a efectos de recibir notificaciones y comunicaciones
- Anexo II – Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - Adenda I al Anexo II – Ficha estado de los vehículos.
  - Adenda II al Anexo II – Informe sobre peritación valor de los vehículos.
- Anexo III – Modelo de Proposición Económica.

ANEXO I - INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

I.- SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

1. **Requisitos para utilizar el sistema de licitación electrónica para los trámites del procedimiento de contratación (envío de documentos, firma de contrato, recepción de notificaciones…)**

   1.1. Requisitos administrativos:

   1. Disponer de un certificado digital admitido por la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de Firma Electrónica.
   2. Estar en alguna de estas situaciones:
      a) Estar dado de alta y disponer certificación vigente en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de Euskadi.
      b) Estar dado de alta en el sistema de habilitación temporal para la licitación electrónica.
      c) En el caso de que dos o más operadores económicos concurran agrupados con el compromiso de constituirse formalmente en UTE, el compromiso de la UTE deberá estar registrado en el sistema de habilitación temporal.

   1.2. Requisitos técnicos:

   La información sobre los requerimientos técnicos para licitar electrónicamente se encuentra disponible en el siguiente enlace:
   http://www.contratacion.euskadi.eus/w32-content/es/contenidos/informacion/licitar_electronicamente/es_02/requisitos_tecnicos.html

   1.3. Servicio de soporte para resolver dudas o incidencias sobre licitación electrónica:

   945/01.62.98.

2. **Modo de acceso al sistema de licitación electrónica:**

   Para utilizar el sistema, debe accederse al portal:
   www.contratacion.euskadi.eus

II.- NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN ELECTRÓNICAS

Las notificaciones y comunicaciones por vía electrónica se realizarán a través de Dirección Electrónica Habilitada o mediante acceso a la Sede Electrónica de a la que se accederá a través de [*]. Cada vez que se envíe una notificación o comunicación, la empresa recibirá aviso del envío a la dirección de correo electrónico que haya facilitado a estos efectos en la **Adenda** de este **Anexo I**.

Se podrán realizar notificaciones por correo electrónico.

ADENDA AL ANEXO I - DATOS A EFECTOS DE RECIBIR NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1er apellido, 2º apellido, Nombre	**DNI-NIF**

☐ **En nombre propio**

☐ **En nombre de la empresa que represento**

Razón social de la representada:

CIF de la representada:

* En el caso de Unión Temporal de Empresas, adaptar el modelo para añadir los datos relativos a todas las personas que representen a cada una de las empresas que formarán la UTE.

DECLARA(N)

Que a efectos de notificaciones y comunicaciones en relación con el procedimiento de adjudicación del contrato (denominación y código expediente):

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Denominación del contrato	**Código de referencia**

Los datos a efectos de practicar las notificaciones y comunicaciones vía electrónica son[1]:

DATOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Calle/Plaza/Avenida/...	**N.º**	**Piso**	**Mano**
Municipio	**C.P.**	**Provincia**	
Teléfono	**Móvil**		

Dirección Electrónica Habilitada

Dirección de correo electrónico de aviso:

Persona que va a ser la destinataria:

Idioma elegido para recibir notificación/comunicación: Euskera ☐ Castellano ☐

[1] *En caso de presentar oferta o solicitud de participación varias empresas con el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal de Empresas en caso de resultar adjudicatarias, deberán presentar una sola dirección a efectos de notificaciones y comunicaciones.*

ANEXO III - MODELO DE OFERTA ECONÓMICA, CON DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. ……con domicilio en ……., DNI-NIF núm……., teléfono ……., e-mail ……, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la mercantil ……., con domicilio social en ……., y CIF núm. ……., enterado del anuncio publicado en el Perfil del Contratante de BADESA, SAU, Plataforma de Contratación, del día …… y tras recibir la correspondiente invitación a participar en esta subasta, con criterio de selección único, para la venta de los bienes que integran los cinco lotes que se identifican en los Pliegos de Condiciones de este contrato, propiedad de BADESA, SAU.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Bajo su personal responsabilidad como titular de la empresa/en nombre de la empresa a la que representa, que:

1.- Que se compromete a la adquisición del siguiente LOTE de bienes por el precio de:

- ⇨ Lote núm. 1: 2 Camiones recolectores de basura de tipo CARGA LATERAL ..... euros, IVA no incluido.
- ⇨ Lote núm. 2: 3 Camiones recolectores de basura de tipo CARGA TRASERA ..... euros, IVA no incluido.
- ⇨ Lote núm. 3: 1 Camión Gancho portacontenedores / cajas..... euros, IVA no incluido.
- ⇨ Lote núm. 4: 2 Furgonetas con caja abierta ..... euros, IVA no incluido.
- ⇨ Lote núm. 5: 4 Barredoras (3 auto propulsadas, 1 manual) ..... euros, IVA no incluido.

2.- No se incluyen en el precio cualesquiera conceptos, como la retirada y transporte del bien, además de los restantes impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, así como el beneficio industrial del contratista.

3.- Que conoce los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás anexos que han de regir el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad.

4.- Que conoce el estado de los vehículos del Lote/Lotes, al/los que concursa y su situación administrativa, o en su caso, que no ha ejercido su derecho a acceder a ellos para la comprobación de su estado.

5.- Que la empresa a la que representa, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente en materia tributaria y de Seguridad Social a la fecha de presentación de ofertas.

6.- Que asimismo declara responsablemente que no incurre en causa de incompatibilidad o de prohibición para contratar con la Administración.

Lugar y fecha:

Nombre empresa *firma*